

## Datos de identificación del título:

Universidad de Granada					
ID Ministerio:	2501831				
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Turismo (238)				
Curso académico de implantación:	2010/2011				
Web Titulación:	<a href="http://grados.ugr.es/turismo">http://grados.ugr.es/turismo</a>				
Oferta Título doble: Especificar la/las titulaciones y el/los centros	<table border="1"><tr><td>Sí</td><td>Grado en Traducción e Interpretación de la Facultad de Traducción e Interpretación</td></tr><tr><td>No</td><td></td></tr></table>	Sí	Grado en Traducción e Interpretación de la Facultad de Traducción e Interpretación	No	
Sí	Grado en Traducción e Interpretación de la Facultad de Traducción e Interpretación				
No					
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	14/09/2020 a 17/10/2020: semipresencial 19/10/2020 a 11/04/2021: virtual 12/04/2021 hasta final de curso: semipresencial				
Fecha de verificación:	22/06/2010				
Fecha última modificación aprobada:	18/09/2015				
Fecha última renovación acreditación:	29/09/2016				
Sistema Garantía Calidad:	Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Título: Grado en Turismo				

Elaborado:	Aprobado
Fecha elaboración	Fecha aprobación

**CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

La CGICT (Comisión de Garantía de Calidad del Título) analiza y evalúa la información pública disponible en la web del Grado en Turismo (GTUR). Las actuaciones desarrolladas a este respecto en el curso 2020/2021 son:

**1.1 Verificación de la información requerida por la DEVA (Anexo II de la Guía de la DEVA).**

Se ha verificado que la web de GTUR recoge toda la información recogida en el Anexo II de la Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA en adelante), en su versión 05 aprobada el 29/06/2021, actualizándose todos aquellos aspectos detectados en el proceso de chequeo.

La información de la página web es completa y con visibilidad adecuada para los grupos de interés. La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información y la información está actualizada. Toda la información básica y de interés para el estudiantado se encuentra en la web del grado (<https://grados.ugr.es/turismo/>); en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE) (<https://fccee.ugr.es/>) y en el espacio de coordinación de la plataforma PRADO.

**1.2 Identificación de las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible**

Las [actividades complementarias](#) que se han llevado a cabo en este curso 2020/2021 se difunden a través de la web de la titulación. El estudiantado podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos optativos. También se han incorporado nuevos banners en la web en los que se alerta por ejemplo de plazos de interés, guía del estudiante, jornadas de acogida del estudiante de nuevo ingreso, elección de representantes de grupo, asignación de tutores de TFG, entre otros.

Para mejorar la visibilidad a nivel nacional e internacional del título se utiliza la [web del título](#), y la [web de la FCCEE](#) y sus redes sociales: Twitter ([@FcceeUgr](#)), Facebook ([@fccee.ugr.es](#)), Youtube ([FCEE UGR](#)) e Instagram ([@fccee.ugr](#)).

También se refuerza la transmisión de información para actividades relacionadas con el grado a través del espacio de coordinación disponible en PRADO. Por ejemplo, continuando con lo establecido en la acción de mejora RA-RES-016621, de atención, apoyo y seguimiento a las dudas/incidencias del estudiantado ante la adaptación de la docencia y evaluación no presencial, por motivo COVID19, se han abierto foros y avisos en PRADO para informar sobre actuaciones institucionales relacionadas con la COVID-19 por parte de la Universidad de Granada.

**1.3 Valoración de los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web.**

Para analizar los niveles de satisfacción con la difusión web del título se tendrán en cuenta los valores medios alcanzados y su comparativa con el curso 2018/2019 para que los indicadores sean homogéneos con los del curso 2020/2021. En el curso 2019/2020, excepto para el caso del PAS, se utilizaron ítems diferentes, adaptados a la valoración de la satisfacción de los encuestados con las medidas extraordinarias adoptadas por la Universidad de Granada como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19.

El número de encuestas y el porcentaje de participantes de cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos figura en la tabla 1 del anexo al informe de autoevaluación. A partir del 2019/2020 la encuesta de satisfacción del estudiantado se ha respondido online de forma opcional. La modificación del método de recogida ha influido decisivamente en el número de encuestas válidas recogidas en el curso 2020/2021. En el caso del estudiantado el número de respuestas en el curso 2020/2021 fue de 135, un 26,79% de los estudiantes, frente al 37,29% de la población que participó en el curso 2018/2019. Para los colectivos PAS y PDI la participación se mantuvo prácticamente en las mismas proporciones en los diferentes cursos analizados: la del profesorado se redujo de 55,42% en 2018/2019 a 51,11% en 2020/2021 y el grado de respuesta del PAS pasó de 38% en 2018/2019 a 34% en 2020/2021.

En la tabla 2 del anexo se recoge el grado de satisfacción con la difusión web del título y el número de visitas web de los diferentes colectivos implicados en los dos cursos analizados. La satisfacción del estudiantado con la "utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título" no ha variado significativamente entre 2018/2019 (3,57) y 2020/2021 (3,39) superior a la obtenida en la media de la UGR (3,21), el área (3,19) y el centro (2,86). Tampoco en el caso del profesorado se observan cambios, manteniéndose en nivel altos de satisfacción con valores

4,15 para 2018/2019 y 4,07 para 2020/2021. En el caso del PAS sí se observa un ligero aumento ya que se pasa de 3,29 para 2018/2019 a 4,56 para 2020/2021.

Respecto al número de visitas a la web, durante el curso 2020/2021 se registraron 14.976 visitas, lo que supuso un aumento del 39,44% respecto al curso 2018/2019, con 10.740 visitas. La web de GTUR ha sido una herramienta fundamental para potenciar su visibilidad a nivel nacional e internacional. Este mayor uso se ha podido ver acentuado en este curso como consecuencia de la búsqueda de información relacionada con los protocolos de actuación por motivo de la COVID-19, que también se difundieron a través de la web del Plan de actuación COVID19 de la UGR, así como las medidas de adaptación de la docencia y la evaluación en los distintos escenarios de enseñanza-aprendizaje previstos (presencial, semipresencial y de suspensión de la actividad presencial), por cuanto, aunque el curso comenzó su actividad docente en modo presencial, ésta hubo de pasar a modalidad virtual por Orden de la Junta de Andalucía de 14 de octubre de 2020, no pudiendo retomarse la semi-presencialidad hasta el 12 de abril de 2021.

#### 1.4 Acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, recomienda, dentro del Criterio 1 sobre Información pública disponible, que se ofrezca al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte.

Para dar respuesta a esta recomendación, dentro del [plan de mejora 2021/2022](#), se ha definido la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P08-017747 consistente en que, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.

#### 1.5 Verificación de que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado

Se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado. Se proporciona la información pública suficiente y relevante para todos los colectivos (estudiantado, PAS y PDI), y en especial para el estudiantado, tanto para la elección de estudios, como para el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Puntos fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las estrategias de difusión y publicidad que se han puesto en marcha por parte de la UGR, el Centro y la Titulación, han sido variadas y eficaces.</li> <li>La web del Grado es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del título, dado el alto y creciente número de visitas que recibe.</li> <li>En la web del Grado se incluye la normativa de la UGR y la propia del Centro que afecta al título.</li> <li>El contenido de la web del Grado responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.</li> <li>Aceptable participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción con el título.</li> <li>La satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con la difusión web del Grado ha alcanzado valores medio-altos.</li> <li>Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web del Grado han sido adecuados.</li> <li>Las guías docentes se difunden de modo adecuado, y están accesibles en la web del Grado.</li> <li>Realización de una actualización continua de la web del Grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners.</li> <li>Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del Título para la actualización de información académica y de calidad.</li> <li>Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.</li> </ul>	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747).</li> </ul>

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:****Análisis y toma de decisiones:**

La CGIC de GTUR analiza el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) en los siguientes subapartados:

**2.1 Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.**

Durante el curso académico 2020/2021, la CGIC de GTUR ha seguido trabajando en el seguimiento del título, según los [procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de la Calidad del título \(SGC\)](#), a través de reuniones telemáticas. A partir de la información proporcionada por la UCIP de la Universidad de Granada y la publicada a través de la web del título, la CGIC del Grado se ha encargado de llevar a cabo el seguimiento del grado de consecución de cada una de las acciones de mejora y del desarrollo de nuevas acciones de mejora del título. En particular, se han analizado: la disponibilidad de la información pública sobre el título; el grado de cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada; los horarios; el número de estudiantes matriculados; la cualificación y suficiencia del profesorado; la adecuación de las infraestructuras, servicios y recursos; el cumplimiento de las guías docentes; y los indicadores de rendimiento académico del título, de la demanda, de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes colectivos, que posibilitan el análisis de las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2020/2021.

A lo largo del curso 2020/2021 se ha desarrollado una reunión conjunta de la CGICT de los grados de la FCCEE. Esta sesión tuvo lugar el 22 de febrero de 2021. En esta sesión se renovaron los miembros de las CGIC de cada titulación, se informó sobre el programa de implantación del sistema de garantía de la calidad del centro (programa IMPLANTA), se presentó un resumen de los informes de seguimiento del plan de mejora emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se analizaron y aprobaron los Autoinformes de Seguimiento y Planes de mejora del curso 2019/2020 y se presentó un informe sobre las acciones de mejora ([Acta de 22 de febrero de 2021](#)).

También se desarrollaron dos reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad; la primera el 10 de diciembre de 2020, ([Acta CC 10 de diciembre 2020](#)), a la que asistieron como invitados la Directora de la UCIP de la UGR, el Director del Secretariado de Calidad Institucional (Centros, Títulos y Servicios) y diversos miembros de la UCIP, para informar sobre el programa Implanta de certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas, de cara a analizar la situación y siguientes pasos a dar en el proceso de implantación del sistema de calidad en que se encuentra inmersa nuestra Facultad. La segunda reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad se celebró virtualmente el 7 de septiembre de 2021 ([Acta CC extraordinaria de septiembre de 2021](#)). Se aprobó por unanimidad la Modificación del Régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siguiendo indicaciones de la UCIP de la UGR.

Además, se llevaron a cabo seis reuniones de la Comisión Académica de los Grados de la FCCEE, ([Acta Comisión Académica de 18 de diciembre de 2020](#), [Acta Comisión Académica de 24 de febrero de 2021](#), [Acta Comisión Académica de 19 de marzo de 2021](#), [Acta Comisión Académica de 14 de junio de 2021](#), [Acta Comisión Académica de 18 de junio de 2021](#) y [Acta Comisión Académica de 22 de julio de 2021](#)), una reunión de la Coordinación con los representantes de curso de GTUR/TITUR ([Reunión con representantes de curso de GTUR-TITUR 19 de noviembre de 2020](#)) y una reunión de la coordinación de los grados de la FCCEE ([Acta Reunión Coordinación Grados FCCEE del 13 de noviembre de 2020](#)).

Todas estas actas se encuentran disponibles en el Gestor Documental.

**2.2 Valoración de la recogida y análisis de información sobre el correcto desarrollo del título e identificación de mejoras por parte del SGC**

La información recogida a través del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) durante el curso 2020/2021 se ha recopilado como indican los distintos procedimientos, que se corresponde con los indicadores utilizados también en el curso 2018/2019, con el que será posible establecer una comparación, pero que son diferentes en algunos casos a los del 2019/2020.

Para la recogida de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación como consecuencia de la situación extraordinaria motivada por la COVID-19 se introdujo una modificación de los indicadores incluidos en los cuestionarios de satisfacción. En este sentido, mediante acuerdo entre todas las universidades andaluzas, se tomó la decisión institucional de pasar un único cuestionario a nivel andaluz que recogiera la percepción y satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con los cambios introducidos y adoptados con ocasión del COVID.

Por ello, los distintos indicadores que contienen las encuestas de satisfacción aplicadas en el curso 2019/2020 no guardan una correspondencia con los indicadores de las encuestas de satisfacción de los cursos anteriores, ni con los del 2020/201 momento en el que se vuelve a utilizar el cuestionario anterior al inicio de la pandemia.

Por otra parte, como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID19, se produjo también un cambio en el método para la recogida de información, de forma que, tanto en el curso 2019/2020 como en el 2020/2021, la encuesta se realiza de forma online. En opinión de la CGIC la modificación del método de recogida de las opiniones ha afectado sobre todo al número de encuestas recogidas del colectivo de estudiantes, pero no ha afectado al grado de participación del profesorado y PAS.

Como se observa en la Tabla 1 del Anexo, en el curso 2020/2021, el número de encuestas del estudiantado fue de 135, lo que supone el 26,79% del total de estudiantes matriculados en GTUR, mientras que en los dos cursos anteriores se obtuvieron: 126 (23%) en el curso 2019/2020 y 217 (37,29%) en el curso 2018/2019. Es por ello que la CGICT considera que hay que analizar con prudencia las valoraciones de satisfacción del estudiantado de esta titulación.

En el caso de los colectivos de profesorado y PAS, no se ha modificado el sistema de recogida no presencial de la encuesta sobre la satisfacción con el título debido a la situación de la pandemia, manteniéndose casi la misma participación. En el curso 2020/2021 han respondido 46 profesores (que representan el 51,11% del total) frente a los 37 (52,86%) del curso 2019/2020 y los 46 (55,42%) del curso 2018/2019. En cuanto al PAS, el número de encuestas recopiladas en el curso 2020/2021 ha sido de 10 (34%), frente a las 14 (33,33%) del curso 2019/2020 y las 16 (38%) del curso 2018/2019.

La Facultad cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGC de la titulación, según el [Manual de Calidad](#), publicado en la página web donde el/la Decano/a de la Facultad es responsable ejecutivo del SGC en el centro, y la Comisión de Calidad del Centro (CCC), apoyada por las actuaciones de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de los Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras están a cargo de la CGIC de la titulación, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación a identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGIC.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

### **2.3 Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título**

Tanto a nivel institucional, como del centro y el título, se proponen diferentes acciones de mejora del propio SGC para mejorar el título.

En el curso 2020/2021, se plantearon las siguientes acciones de mejora (que pueden consultarse en el [histórico del plan de mejora](#)):

- Comunicar a las Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad de Granada las memorias de las actividades formativas realizadas (SGC-P06-016907). Conseguida.
- Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada (SGC-P06-017317), en proceso.
- Seguimiento docencia online. Al inicio del segundo cuatrimestre se envía a los delegados/as de curso un correo electrónico para conocer si la actividad se está desarrollando sin incidencias y se solicita detalle específico para el parte mensual de febrero (SGC-P01-018454). Conseguida.
- Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID-19 en escenario de docencia presencial (SGC-P01-018455). Conseguida.

Además, en respuesta a la recomendación de la DEVA en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del GTUR, de mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, desde el centro y el título se han definido diferentes acciones de mejora (RA-R-017996,

RA-R-017997, RA-R-018135 y RA-R-018003), incluidas en el [plan de mejora 2021/2022](#), cuyo objetivo será mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

#### 2.4 Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental

En el [gestor documental](#) de las titulaciones y en la [web de la UCIP](#) se pone a disposición de los gestores de los grados, informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico.

En el apartado “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” disponible en acceso identificado, se encuentran diversas funcionalidades de utilidad para los responsables del título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje, con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de mejora, integrado con la web del título para recoger automáticamente el plan de mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas. Puede consultarse en el apartado [Calidad, seguimiento y mejora del Grado](#).

Esto contribuye a que la información relevante sobre el título esté disponible y accesible, para facilitar el seguimiento de los principales indicadores, y en cualquier momento puede ser consultada por los distintos colectivos. El hecho de que el material esté centralizado en una plataforma gestionada desde la UCIP hace que los datos estén disponibles para analizar los contenidos, detectar debilidades y realizar propuestas de mejora por parte de la CGICT, lográndose una mejora de la organización de la información y la optimización de los procesos. Además, representa una herramienta que mejora la eficiencia en el trabajo y que ahorra el espacio físico que requeriría el archivo en papel. La coordinación del Título y la CGIC reciben el apoyo de los técnicos de la UCIP de la UGR cuando surge alguna duda y se requiere aclaración sobre algún aspecto. La integración en la web del título de los autoinformes e informes anuales de seguimiento y acreditación, los indicadores e informes de satisfacción del título, la composición y el reglamento de la CGIC del título y el plan de mejora permite lograr la difusión a todos los colectivos del título de las actuaciones vinculadas con la calidad, seguimiento y mejoras implementadas.

#### 2.5 Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el “Plan de Mejora”

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del plan.

Las mejoras del título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGIC, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. Entre 2020 y 2021 se ha elaborado un [Plan de Mejora anual](#) donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. Dicho plan tiene asociado el presente autoinforme de seguimiento para analizar y revisar el logro y consecución. La consecución de las acciones de mejora se ha registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

##### Puntos Fuertes de este criterio

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del título.

- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y reglamento de funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones.</li> <li>• Mejora del suministro de información a las comisiones de calidad sobre actividades formativas realizadas.</li> <li>• Implantación programa Docencia.</li> <li>• Seguimiento docencia online.</li> <li>• Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID-19.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes (RA-R-017996). En proceso.</li> <li>• Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (RA-R-017997). En proceso.</li> <li>• Mantener publicada información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes en PRADO (RA-R-018135). En proceso.</li> <li>• Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones (RA-R-018003). En proceso.</li> <li>• Comunicar a las Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad de Granada las memorias de las actividades formativas realizadas (SGC-P06-016907). Conseguida.</li> <li>• Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada (SGC-P06-017317). En proceso.</li> <li>• Seguimiento docencia online (SGC-P01-018454). Conseguida.</li> <li>• Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID-19 en escenario de docencia presencial (SGC-P01-018455). Conseguida.</li> </ul>

**2.6. Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.**

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA****Análisis y toma de decisiones:****3.1 Análisis del cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.) (tablas 4 y 4.1 del Anexo)**

Se ha cumplido la planificación establecida en la memoria verificada (horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). En los informes de satisfacción de los distintos colectivos para el curso académico 2020/2021, se han obtenido los siguientes resultados (Anexo Tabla 4 y Tabla 4.1.):

La satisfacción del **estudiantado** con la planificación y desarrollo de la enseñanza en el curso 2020/2021 está ligeramente por debajo de la puntuación media de los últimos cursos académicos (2,49). En el curso 2018/2019 este indicador alcanzó un valor de 3,19. En el curso 2019/2020, la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo del título durante la crisis sanitaria de la COVID19 alcanzó unos niveles medios, en concreto: la satisfacción con los sistemas de evaluación adoptados fue de 2,99, la satisfacción con la temporalización alcanzó un valor de 2,87 y la opinión del estudiantado sobre el grado de coordinación del profesorado fue de 2,35.

La satisfacción del **PDI** con la planificación y desarrollo del título en el curso 2020/2021 ha sido alta (3,93), por encima del valor obtenido en el curso 2018/2019 (3,88). Para el curso 2019/20, la satisfacción con la planificación y desarrollo del título se puede valorar como media, ya que la opinión sobre si han tenido dificultades para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza fue del 2,62 y su opinión sobre si los sistemas de evaluación adoptados han permitido evaluar las competencias planificadas en las asignaturas se situó en 3,47.

Desde la CGICT se opina que estos resultados reflejan el contexto aún extraordinario en que se desarrolla la docencia en este curso 2020/2021, que fue impartida nuevamente en modalidad online durante prácticamente todo el primer semestre de curso, así como parte del segundo, teniendo lugar el resto del tiempo en modalidad semipresencial, con las dificultades específicas de gestionar una docencia híbrida.

**3.2 Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.**

Durante el curso 2020/2021 las enseñanzas se desarrollan en las modalidades semipresencial (en el primer semestre, del 14 de septiembre al 19 de octubre de 2020, y, en el segundo semestre, desde el 12 de abril en adelante) y en modalidad virtual en el resto del período docente. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para dar respuesta a las indicaciones contenidas en el [“Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021”](#), aprobó en la sesión del 14 de julio de 2020 de la Junta de Facultad el [“Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Curso académico 2020-2021”](#), que fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia. En éste se desarrollan las medidas para la adaptación de la docencia y la evaluación, así como el resto de actividades que conforman los procesos de enseñanza y aprendizaje (incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado), a los distintos escenarios planificados para el curso académico 2020/2021. Para difundir las indicaciones contenidas en este plan se elaboraron y comunicaron a los distintos colectivos los siguientes documentos informativos:

- Díptico con indicaciones básicas sobre el inicio del curso, en [español](#) e [inglés](#).
- Comunicados enviados desde el Decanato, así como a través de avisos en Prado, tanto al [estudiantado](#) como al [profesorado y personal de administración y servicios](#), informando de la vuelta a la docencia semipresencial.

Además, desde la Universidad de Granada, se estableció un [protocolo de actuación para la gestión de las solicitudes del estudiantado que no pudiese incorporarse a la docencia presencial](#).

La evaluación del primer semestre, por su parte, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las resoluciones de la Rectora de 12 de enero de 2021 por la que se establecieron las [directrices para la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020/2021](#) y la de 19 de enero de 2021 por la que se adoptaron [medidas para el desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial en el primer semestre del curso 2020/2021](#), definiéndose institucionalmente un [protocolo de actuación ante incidencias COVID-19 en realización pruebas finales de evaluación del primer semestre del curso 2020/2021](#). En base a la información contenida en estas directrices, y

de acuerdo a las indicaciones de cada departamento sobre la modalidad de examen a realizar en las diferentes asignaturas, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se elaboró un nuevo calendario de exámenes, que fue comunicado al estudiantado a través de la web de la Facultad, en un banner en la web del grado y mediante avisos a través de Prado ([aviso exámenes del primer semestre](#)). Para el segundo cuatrimestre, la evaluación se realizó de forma presencial, en aquellas asignaturas en que así estaba previsto la guía docente, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias, y atendiendo a las situaciones excepcionales o incidencias que impidieran el desplazamiento del estudiantado para su realización, de acuerdo a lo recogido en la [resolución de la Rectora sobre el desarrollo de la docencia y la evaluación a partir del 6 de abril de 2021](#). También se comunicó al estudiantado a través de la web de la Facultad, en un banner en la web del grado y mediante avisos a través de Prado ([aviso exámenes del segundo semestre](#)).

La CGICT ha realizado el análisis de las incidencias detectadas en el plan de estudios durante estos tres últimos cursos académicos (2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021), sin que hayan sido detectadas variaciones relevantes en cuanto al número de matrículas, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se ha mantenido constante en los últimos tres cursos académicos (114 en 2018/2019, 113 en 2019/2020 y 114 en 2020/2021). En estos años se observa un leve aumento de la nota media de admisión de estudiantes de nuevo ingreso ya que el curso 2020/2021 ascendió a 9,09, frente al 9,01 del curso 2019/2020 y el 8,82 del curso 2018/2019. El número de matriculados muestra un leve descenso en estos últimos cursos ya que fue de 498 en 2020/2021, de 539 en el curso 2019/2020 y de 577 en el curso 2018/2019. Pueden verse estos y otros indicadores en la web del título, en el apartado correspondiente a los [Indicadores del Título de Grado](#).

Los criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título tampoco han sufrido modificaciones. La información se encuentra disponible en la página web del grado en el apartado [datos del título](#).

### **3.3 Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.**

Las guías docentes del curso 2020/2021 están actualizadas e incluyen todos los aspectos fundamentales en cuanto a competencias, contenido, metodología, actividades y sistema de evaluación, así como las medidas de adaptación tanto para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial) como para el escenario B (suspensión de la actividad presencial). Se confeccionaron siguiendo el modelo de guía docente actualizado del Vicerrectorado de Docencia de la UGR. En la [web del Grado](#) están disponibles todas las guías docentes, los horarios de clase y las fechas de las convocatorias de exámenes.

Las guías de [TFG](#) y [prácticas externas](#) también fueron adaptadas al Plan de Contingencia de la UGR y puestas a disposición de los estudiantes en la web del título.

### **3.4 En el caso de títulos dobles: Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).**

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en GTUR se ha mantenido constante en los últimos tres cursos académicos (114 en 2018/2019, 113 en 2019/2020 y 114 en 2020/2021). En estos años se observa un leve aumento de la nota media de admisión de estudiantes de nuevo ingreso ya que el curso 2020/2021 ascendió a 9,09, frente al 9,01 del curso 2019/2020 y el 8,82 del curso 2018/2019. El número de matriculados muestra un leve descenso en estos últimos cursos ya que fue de 498 en 2020/2021, de 539 en el curso 2019/2020 y de 577 en el curso 2018/2019.

En el doble grado TITUR el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso también se ha mantenido constante (32 en 2018/2019, 33 en 2019/2020 y 34 en 2020/2021). También se observa un leve aumento de la nota media de admisión llegando a 12,37 en el curso 2020/2021, frente al 11,78 del curso 2019/2020 y el 11,44 del curso 2018/2019. El número de matriculados se ha incrementado en estos últimos cursos ya que fue de 109 en 2020/2021, de 80 en el curso 2019/2020 y de 60 en el curso 2018/2019.

En GTUR la tasa de rendimiento académico, es decir, la relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados para el curso 2018/19 es del 81,43%. Se incrementa en el curso 2019/20 hasta al 88,19%, volviendo a niveles cercanos al 81% en el curso 2020/21 (81,01%). Por su parte, en el doble grado TITUR la tasa de rendimiento es superior, aunque muestra una tendencia similar: en el curso 2018/19 es del 92,8%, experimenta un incremento en el curso 2019/20 (95,21%) y baja levemente en el curso 2020/21 (94,46%).

Respecto a la tasa de éxito, en GTUR esta tasa (relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen), muestra una tendencia similar: para el curso 2018/19 es del 90,02%, se incrementa en el curso 2019/20 hasta al 93,68%, bajando de forma considerable en el curso 2020/21 (87,97%). En el doble grado TITUR esta tasa de éxito también es superior a la de GTUR y se mantiene más estable en los tres cursos analizados: en el curso 2018/19 es del 96,13%, experimenta un leve incremento en el curso 2019/20 (97,22%) y baja en el curso 2020/21 (95,59%).

Pueden verse estos y otros indicadores en la web del título, en el apartado correspondiente a los [Indicadores del GTUR](#) e [Indicadores del doble grado TITUR](#).

### 3.5 En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.

No procede

### 3.6 Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

En el momento de elaboración de este informe de seguimiento se han redactado las alegaciones y respuestas al Informe Provisional de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). En concreto, ante la recomendación planteada en el Informe Provisional de Acreditación de la Titulación 2020/2021 “Se recomienda establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea consultada por parte del estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha”, se han planteado las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038 con las que se refuerza la difusión con la incorporación de una infografía, que está previsto difundir tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad. Puede consultarse [Informe externo de acreditación 2021/2022](#) recibido en junio de 2022.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none"><li>El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.</li><li>La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.</li></ul>	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"><li>La valoración realizada por estudiantado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza, aunque mejora ligeramente respecto del curso 2019/20, sigue siendo media-baja.</li><li>Mejorar la difusión de información sobre el TFG.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE (RA-R-018036).</li><li>Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (RA-R-018037).</li><li>Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038).</li></ul>

### 3.7 Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

## CRITERIO 4. PROFESORADO

### Análisis y toma de decisiones:

#### 4.1. Valoración de la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Análisis de los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo].

Para el curso 2020/2021 la plantilla docente de GTUR estuvo formada por 94 profesores, 45 de los cuales tiene vinculación permanente con la universidad, lo que representa alrededor del 50% de la plantilla. Este dato se ha mantenido estable en los tres últimos cursos.

El profesorado de la titulación cuenta con una amplia experiencia docente: casi el 55% del profesorado (51/94) reúne más de 11 años de experiencia. No obstante, se puede destacar que este porcentaje está experimentado un leve descenso (en 2018/2019 representaban el 68% y en 2019/2022 el 61%). Esto puede ser reflejo de un rejuvenecimiento de la plantilla, lo que no ha afectado al número total de sexenios con los que cuenta el grupo de profesorado. En este sentido, observamos que se mantiene el número de profesores que cuenta con al menos un sexenio de investigación (un total de 32 profesores) aunque aumenta el número de profesores que no cuenta con ninguno (ha pasado de 50 a 62 en este último curso) debido al rejuvenecimiento de la plantilla a la que se hacía referencia anteriormente.

Podemos concluir que el grado cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una adecuada y trayectoria investigadora.

#### 4.2 Valoración del perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.

El perfil docente e investigador del profesorado se adecua a la labor de supervisión del TFG. En el curso 2020/2021, supervisaron el TFG 22 profesores, el 95% eran doctores con una experiencia docente media de 16 años y que reunían en total 24 sexenios. En el curso 2019/2020, supervisaron el TFG 21 profesores, de los cuales el 90% eran doctores con una experiencia docente media de 19 años y que reunían en total 22 sexenios. En el curso 2018/2019, supervisaron el TFG 16 profesores, todos eran doctores con una experiencia docente media de casi 20 años y que reunían en total 20 sexenios. Como se puede observar con estos datos, las variaciones interanuales son mínimas y se deben a la asignación anual del profesorado por parte de los departamentos atendiendo a su programación docente.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el art. 5 de las [Directrices de desarrollo de los TFG para los títulos de Grado de la FCCEE](#) publicadas en el apartado correspondiente de la web del grado ([información sobre TFG](#)) así como en la [web de la Facultad](#).

También está publicada y accesible al estudiantado [información sobre otras modalidades de TFG](#). Aquí se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. En el apartado correspondiente de la web del Grado también se informa sobre estos asuntos ([información sobre TFG](#)).

El apartado c del capítulo 2 del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#) se hace referencia al tutor académico. Se establece que se nombrará entre los profesores de las áreas de conocimiento a las que se haya vinculado esta docencia. Deberán orientar el trabajo del estudiante antes y durante la realización de las prácticas, realizarán la evaluación final, incluyendo una propuesta de calificación a partir de la memoria confeccionada por el estudiante y del informe del tutor externo.

La gestión de las Prácticas Externas se realiza a través de la plataforma de docencia PRADO ya que se trata de una asignatura obligatoria para GTUR. De este modo se garantiza el acceso correcto a la materia por parte del estudiantado matriculado. Es en esta plataforma docente en la que se publica la oferta de plazas, se recogen las solicitudes de destino y se publican las asignaciones de los tutores que harán el seguimiento y evaluación de las prácticas. En la web del Grado también existe información general sobre esta materia ([información sobre PE](#)).

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Como respuesta a la recomendación de establecer acciones de mejora que permitan que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por el estudiantado, se proponen las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038 con las que refuerza la difusión con la incorporación de la infografía desarrollada tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad.

#### **4.3 Análisis de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Análisis de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.**

La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado (Tabla 9 del Anexo) se mantiene estable en valoraciones medias-altas durante los cursos analizados, alcanzándose puntuaciones próximas o superiores a cuatro (sobre 5) en todas las dimensiones analizadas. Así, en el curso 2020/2021 la satisfacción general es de 3,98 puntos (frente a 3,86 en el curso 2018/2019 y 4,11 en el curso 2019/2020), valoración cercana a la de la media de la UGR (4,24). Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente que ha llegado a un valor de 4,23 en el curso 2020/2021, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,21. Las dimensiones ligeramente menos valoradas por el estudiantado han sido las referidas a las de competencias docentes (con un valor de 4,04), y la dimensión referida a la de evaluación de los aprendizajes que alcanza en el valor de 4,08 en el curso 2020/2021.

Estos resultados contrastan con lo manifestado en la encuesta de satisfacción del estudiantado respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, en la que la valoración fue más baja, con una media de 2,49 sobre 5. Dado que en este curso 2020/2021 la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado se basa en 716 encuestas válidas, frente a los 135 cuestionarios respondidos en la encuesta de satisfacción, desde la CGIC del grado se considera más representativa la primera.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona (Tabla 10 del Anexo). La participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente se mantiene relativamente estable en los últimos cursos: en el curso 2020/2021 el número de participantes fue de 25 profesores, algo mayor que la cifra del curso 2018/2019 (que fue de 21) y muy similar a la del curso 2018/2019 (que fue de 27). Donde se observa un incremento notable es la participación del profesorado del título en cursos de formación docente, en el marco del plan de formación (Plan FIDO) para el profesorado que la UGR aprueba bianualmente. Un total de 106 profesores han asistido a 15 cursos organizados por la UCIP en el curso 2020/2021, frente a los 30 que participaron en los dos cursos anteriores. Esto indica un especial interés por la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos así como la capacitación digital docente. Además, también en este curso 2020/2021 la Facultad ha contado con la concesión de dos Equipos Docentes de Formación con los títulos “Prácticas de Alto Rendimiento Dirigidas a Mejorar las Competencias Docentes” y “Prácticas y Uso de Herramientas Digitales para la Mejora de las Competencias Docentes del Profesorado que imparten Asignaturas en los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, desde los que se han organizado numerosos talleres de mejora de la capacitación docente del profesorado. Estas cifras reflejan un creciente interés del profesorado por la realización de actividades de mejora en metodologías y contenidos docentes, así como por una mayor capacitación para la docencia virtual.

#### **4.4 Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora**

El informe provisional de la DEVA se recomienda, dentro del Criterio 1, *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea consultada por parte estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha*, además, dentro del Criterio 4, *recomienda implicar más al profesorado en la labor de informar sobre los TFG, sobre los distintos servicios que se encuentran a disposición del estudiantado, como pueden ser el de orientación académica y profesional o el de quejas y sugerencias*. Con el objetivo de responder a ambas cuestiones, se establecen acciones de mejora que permitan que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por el estudiantado, proponiendo las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038 con las que refuerza la difusión con la incorporación de la infografía desarrollada tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad. Por otro lado, a nivel institucional, se pone en marcha la acción de mejora SGC-P01-017766 para seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none"><li>• El grado cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.</li><li>• El nivel de satisfacción de la actuación docente es alto.</li><li>• Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.</li></ul>	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Eficacia en los mecanismos de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE (RA-R-018036).</li><li>• Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (RA-R-018037).</li><li>• Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038).</li><li>• Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766).</li></ul>

#### 4.5 Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

**CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS****Análisis y toma de decisiones:****5.1 Información y valoración sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].**

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantes, PAS) se aprecia que la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2020/2021, la satisfacción media del estudiantado, profesorado y PAS se situó en niveles de 3,73, 4,34 y 3,83, respectivamente, muy similares a los del último ejercicio para el que se dispone de esta información preguntada del mismo modo (2018/2019), año en el que se alcanzaron valoraciones medias de 3,66, 4,28 y 4,13 para los mismos colectivos. La valoración del estudiantado y profesorado en el 2020/2021 es además superior a la manifestada en la encuesta de 2019/2020, en que, aunque no se preguntaba sobre este criterio de igual forma, sí se incluían ítems específicos para evaluar las infraestructuras y recursos en la situación extraordinaria provocada por la COVID19. Así, respecto del estudiantado, se les preguntaba por su satisfacción con los recursos para la docencia virtual, que puntuaban en aquel momento en 2,60. Por su parte, al profesorado se le planteaba su valoración sobre la adecuación de los servicios y recursos de apoyo, que puntuaban en 3,47. Menor variación experimenta la valoración por parte del PAS, a quienes en 2019/2020 se les consultaba su satisfacción con el equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo y lo valoraban en 3,92. Por tanto, la valoración de los recursos materiales, en general, mejora respecto del curso de inicio de la pandemia, acercándose a la satisfacción previa a la misma.

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2020/2021 se exponen en los [acuerdos de la Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020](#), en los [acuerdos de la Junta de Facultad del 19 de febrero de 2021](#), de [9 de abril](#), de [28 de junio](#) y de [10 de septiembre](#) de 2021, todos disponibles en el gestor documental y el [apartado Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de su web.

En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son todas medias-altas. En el caso del estudiantado, se valora esta gestión con una puntuación de 3,19, algo inferior a la del curso 2018/2019, que fue de 3,34, pero muy superior al ítem incluido en el cuestionario del 2019/2020 sobre la suficiencia de la información aportada sobre asuntos administrativos, que se valoraba en 2,60. El profesorado, por su parte, muestra una satisfacción muy alta y ligeramente superior en 2020/2021 (4,55) respecto del curso 2018/2019 (4,43), no existiendo un ítem específico sobre este aspecto en el cuestionario del curso 2019/2020. Finalmente, también mejora la valoración del PAS respecto de la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes, que pasa de una puntuación de 4,00 en el curso 2018/2019 a 4,33 en el curso 2020/2021.

**5.2 En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.**

La satisfacción con la infraestructura, recursos, servicios y gestión administrativa del título durante crisis sanitaria de la COVID-19, recogidas en la Tabla 12.1 del Anexo, muestra una puntuación 2,60 por parte del estudiantado. Este bajo valor procede del hecho de que la Universidad de Granada es una institución de docencia presencial que tuvo que adaptarse urgentemente a la docencia virtual. Cuando se respondió la encuesta, en mayo de 2020, aún no estaba implementado todo el sistema de docencia virtual. Posteriormente, con fecha 16 de junio de 2020, se hizo público el [Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21](#). A continuación, la UGR aprobó el [Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19 de la UGR](#) en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020. Basado en este documento, la Facultad elaboró su propio [Plan de Contingencia para el curso 2020/2021](#), que fue aprobado en la sesión de la Junta de Facultad de 14 de julio de 2020, y que permitió mejorar ostensiblemente la docencia virtual y semipresencial. A finales del curso 2019/2020 se procedió a la compra de un sistema que permitiera realizar videoconferencias en las 43 aulas de la Facultad y conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores para poder impartir clase online.

Asimismo, desde la UGR se aprobaron en este curso 2020/2021 diversos programas de ayudas destinadas a paliar el déficit de acceso a medios tecnológicos que pudieran impedir al estudiantado hacer seguimiento de la docencia online, consistentes en el préstamo de ordenadores portátiles y la cesión temporal de dispositivos y líneas de datos móviles. Por su parte, desde el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital de la UGR se han diseñado numerosas iniciativas formativas, tutoriales y recursos para facilitar al profesorado y estudiantado el proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías online.

Todos los recursos y procedimientos planificados para la docencia virtual y semipresencial fueron utilizados plenamente a lo largo de todo el curso 2020/2021 y han favorecido que el indicador de satisfacción con infraestructuras, recursos y servicios correspondiente al estudiantado ascendiera hasta 3,73 en el curso 2020/2021 (Tabla 11).

### 5.3 Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. [Tabla 13 del Anexo].

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR, a nivel de centro se han implementado en el curso 2020/2021 los correspondientes planes anuales de orientación académica y de orientación profesional.

Respecto al plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Participación del centro en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR, dirigidas a estudiantes de nuevo acceso, celebradas los días 7, 8 y 9 de abril de 2021.
- Realización a inicio del curso académico de las charlas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, así como para estudiantes de 2º a 5º, celebradas los días 9 y 16 de octubre de 2020, respectivamente.
- Edición de la Guía del Estudiante.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Asimismo, desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, movilidad internacional e interna, prácticas de empresa y TFG y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones. Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de las coordinaciones de los títulos de la Facultad en la Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las charlas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad se realizaron dos sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas en empresas, difundidas a través de PRADO, y que tuvieron lugar los días 13 de noviembre de 2020 y el 19 de febrero de 2021.
- V Edición del curso “Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”, organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 7 y 8 de abril de 2021.
- VII Edición del Premio al Emprendimiento FCCCE, para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la Facultad, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años

anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los buenos proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.

- Colaboración de varias instituciones en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional: [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#).
- Edición por parte de la Facultad de una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) donde el estudiantado puede encontrar la descripción de cada ocupación y las funciones y tareas principales que se desempeñan en los puestos de trabajo y/o perfiles profesionales más demandados en el mercado para el estudiantado del GFICO y resto de grados impartidos en el centro.
- Además, se han actualizado los [convenios para las prácticas externas extracurriculares en empresas y otros organismos](#), se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Finalmente, se realiza orientación académica y profesional a través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes y mediante el portal web de la UGR, la web del grado, en las secciones de orientación para estudiantes, enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

La satisfacción del estudiantado y profesorado con los servicios de orientación académica y profesional es desigual. En el caso del profesorado se mantiene en niveles medio-altos, similares a los alcanzados en el curso 2018/2019, que es el anterior para el que se dispone de esta información, por cuanto no se incluyó ninguna medida sobre esta área en el cuestionario del 2019/2020. En este curso 2020/2021 el profesorado valora en 3,61 el asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes y en 3,46 el asesoramiento y orientación profesional (frente a un 3,51 y un 3,47 respectivamente, para el curso 2018/2019). En cambio, por parte del estudiantado, la valoración recibida por estos servicios es baja, y ha experimentado una tendencia decreciente en este período, siendo la satisfacción con la orientación académica puntuada con 2,39 (frente a 2,52 en el curso 2018/2019) y con la orientación profesional de 1,54 (frente al 3,09 del anterior curso de referencia). Desde la CGIC del grado se aprecia que, pese a la amplia variedad de actuaciones realizadas y la oportuna difusión de las mismas desde la coordinación del grado y la Facultad, hay una escasa participación del estudiantado en muchas de las actividades, lo que lleva a un desconocimiento sobre los servicios ofrecidos.

**5.4 Valoración de la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo]. En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas, número y la adecuación de las empresas con los convenios, satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3]**

La organización y gestión de las prácticas externas se realiza desde la coordinación del GTUR ya que figuran en el plan de estudios como prácticas obligatorias (12 créditos). Desde la oficina de colaboración empresarial de la FCCEE y la coordinación del grado se establecen claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los estudiantes.

La FCCEE regula las normas generales para la realización de las prácticas externas a través del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#). Además, con el objetivo de que las prácticas externas tengan una orientación profesional efectiva y acorde al perfil formativo de la titulación, se han puesto en marcha diversas acciones de mejora en este área, relacionadas con la ampliación del número de convenios de prácticas y del número de plazas de prácticas en las entidades con las que se mantiene convenio (RA-R-012610), la definición de un plan de formación previo de los estudiantes en prácticas por parte de las empresas que los acojan (RA-R-012611), el suministro de mayor información a los estudiantes de la titulación sobre las prácticas externas y las empresas con convenio para su realización (RA-RES-014363) y la participación en la Red de Excelencia de Prácticas Externas de Turismo (REDPETUR) (RA-RES-015671). Finalmente, el estudiante debe valorar la adecuación del perfil de la práctica realizada al Grado estudiado a través del [modelo de Memoria de Prácticas](#).

En el curso 2020/2021, el [estudiantado encuestado valoró las prácticas](#) realizadas con un 3,67, valor algo inferior a la media de la rama (3,88) y la UGR (3,85). Los ítems más valorados son los relacionados con la adecuación de las instalaciones de la entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene (4,39), el interés mostrado por la persona que ha tutorizado las prácticas en la entidad (4,30). Además, manifiestan que las prácticas han

satisfecho sus expectativas, puntuando esta pregunta en 3,35. En cuanto a los [tutores externos de prácticas](#), muestran en este curso un alto grado de satisfacción de 4,33, destacándose la adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante así como la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas (ambos ítems puntuados con 4,33).

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización, según se observa en la tabla 14.1 del Anexo, el número de estudiantes *outgoing* ha continuado en descenso del curso anterior, pasando de 34 a 22 y las Universidades de destino ha experimentado también una ligera disminución (pasando de 21 a 15). También se reduce el número de estudiantes *incoming*, pasando de 39 del año anterior a 20 en este curso. Desde la CGIC del grado se estima que esta reducción en las cifras deriva de la incertidumbre que existía en el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 respecto de la evolución de la crisis sanitaria de la COVID19, que llevó al estudiantado a renunciar a estos programas de intercambio, esperándose una recuperación de la movilidad en los cursos próximos.

Las encuestas de satisfacción con los programas de movilidad muestran un ligero incremento del grado de satisfacción tanto del profesorado, que pasa de 3,84 al 4,12, como del estudiantado, que pasa de 2,59 a 3,06. Dado que para el curso 2019/2020 no se dispone de datos sobre la valoración de la oferta de movilidad del título, por cuanto no era viable por motivo de la COVID-19, sólo se pueden comparar los datos del curso 2020/2021 con los previos a la pandemia (curso 2018/2019).

Finalmente, se aprecia una leve reducción de la valoración de la satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG en los dos cursos marcados por la pandemia y la docencia virtual o semipresencial, de forma que los procedimientos de elaboración y defensa de TFG son valorados en 2,58 en el curso 2019/2020 y los procedimientos de elección y realización del TFG son puntuados en el curso 2020/2021 en 2,63. Estos niveles son algo inferiores a la satisfacción que se manifestaba en el curso 2018/2019 con los procedimientos de gestión del TFG, que eran de 2,79.

### 5.5 Verificar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio

Las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038, referenciadas en el apartado 3.6 del presente autoinforme, y orientadas a mejorar la difusión entre el estudiantado de información relacionada con el TFG, se espera que puedan también tener un impacto positivo.

Además, se pone en marcha la acción de mejora RA-R-018281 con el objetivo de analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.</li> <li>Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.</li> <li>La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.</li> <li>Los servicios de orientación académica y profesional, así como los programas de movilidad, reciben una valoración media-alta por parte del profesorado.</li> <li>La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.</li> </ul>	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficacia en los mecanismos de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión.</li> <li>Posible mejora de la orientación profesional y académica al estudiantado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE (RA-R-018036).</li> <li>Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (RA-R-018037).</li> <li>Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038).</li> <li>Análisis de actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado (RA-R-018281).</li> </ul>

### 5.6 Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

**CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES****Análisis y toma de decisiones:****6.1 Valoración de los principales resultados obtenidos del título:****- Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo].**

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del grado en el curso 2020/2021 por parte del estudiantado se sitúa en 2,54, valor inferior al 3,14 alcanzado en el curso 2018/2019. También observamos una leve reducción en la valoración del grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación, que pasa de 2,78 en 2018/2019 a 2,38. Desde la CGICT se estima que esta menor satisfacción puede estar asociada a la impartición del programa formativo de forma virtual y semipresencial a lo largo de todo el curso 2020/2021 como consecuencia de la crisis sanitaria por el COVID19, por lo que habrá que esperar a analizar los resultados de cursos posteriores con docencia de nuevo presencial. Por su parte, la satisfacción del profesorado con el programa formativo asciende a 3,84 en el curso 2020/2021, muy similar al curso 2018/2019 (3,98), y la satisfacción con su propia actividad docente se encuentra en torno a 4,33 en 2020/2021 (también muy similar a la del curso 2018/2019 que fue de 4,35). La satisfacción del PAS con el programa formativo muestra unos valores altos (4,54), por encima del año 2018/2019 cuando estaba en 3,99 (Tabla 15).

**- Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo].**

El número de plazas ofertadas en la titulación permanece en 114 en el curso 2020/2021. Se efectuaron 77 nuevas matrículas por parte de estudiantes que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, tres menos que en el curso 2019/2020 y dos más que en el 2018/2019 (años en los que se matricularon 80 y 75 estudiantes en esta situación, respectivamente). La nota mínima de admisión para alumnos de nuevo ingreso se ha situado en 6,24, ligeramente superior a la del curso 2019/2020, que fue de 6,04, y algo inferior a la correspondiente al curso 2018/2019, que se situó en 6,64 puntos. La nota media de admisión para alumnos de nuevo ingreso, cupo general, se sitúa en 9,09, por encima de la de los dos cursos anteriores (9,01 y 8,82 respectivamente).

En el curso 2020/2021 el número de solicitudes fue de 736 frente a las 114 plazas ofertadas, lo que supone que el número de solicitudes es 6,46 veces mayor que el de plazas. Esta relación se ha reducido respecto al curso 2019/2020 en el que fue de 6,65 (con 758 solicitudes); mientras que se incrementa respecto al curso 2018/2019 en el que fue de 6,38 (con 727 solicitudes). Estos datos justifican la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes supera el de plazas ofertadas.

**- Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo]**

Se observa un empeoramiento general de los indicadores de rendimiento de la titulación (excepto en la tasa de eficiencia) para el curso 2020/2021 en comparación con los indicadores de rendimiento del curso 2019/2020. Al analizar este tipo de indicadores para el curso 2020/2021, cabe destacar que:

- i) La **tasa de rendimiento** indica que, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 80,97%, una tasa 5,87 puntos por debajo de la del curso 2019/2020, volviendo a las tasas alcanzadas en el curso 2018/2019 que fue de 81,42%.
- ii) Si nos fijamos en el número total de créditos presentados a examen, la **tasa de éxito** se sitúa en el 87,92%, empeorando en 5,68 puntos respecto al curso 2019/2020 (en el que fue de 93,6%) y solo en 2,07 puntos respecto al curso 2018/2019 (en el que fue de 89,99%).
- iii) La **tasa de graduación** ha sido del 60,29%, solo 0,75 puntos porcentuales inferior a la del curso 2019/2020 (61,04%) y 5,62 puntos por encima de la del curso 2018/2019 (55,42%).
- iv) La **tasa de eficiencia** del título asciende a 97,84%, superior a la de los dos cursos anteriores (94,85% en 2018/2019 y 96,59% en 2019/2020).
- v) Respecto a la **tasa de abandono inicial**, se ha registrado un aumento respecto de los dos cursos anteriores, situándose en el 19,85%, frente al 13,85% del 2019/2020 y el 17,48% del 2018/2019. Este valor se sitúa por encima de las medias del 2018/2019 y 2019/2020 a nivel de UGR (15,40% y 14,3%) y Andalucía (15,90% y 15,5%). Por su parte, la **tasa de abandono acumulado** que había pasado del 13,67% en 2018/2019 al 11,21% en 2019/2020, en el curso 2020/2021 se sitúa en el 12,39%, tasa que alcanza mejores medias que las alcanzada en los cursos 2018/2019 y 2019/2020 en la UGR (23,10% y 23,50%), en Andalucía (24,50% y 24,30%) y la media nacional (23,80% y 24,0%).

La CGIC del grado considera que la reducción en alguna de estas cifras respecto del curso anterior podría estar reflejando, en parte, las medidas de evaluación adoptadas en la pandemia, en que se fomentó la evaluación continua como modalidad preferente, valorándose la búsqueda de mecanismos alternativos a las pruebas tradicionales, lo que ha conllevado el uso de variados sistemas de evaluación online que han podido favorecer los mejores resultados académicos en el curso 2019/2020. En el curso 2020/2021 se da un escenario de docencia virtual o semipresencial y, en cambio, de evaluación prácticamente presencial, combinación que puede haber influido en un empeoramiento de los resultados.

- **Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo]**

Los datos de calificaciones globales del título no experimentan grandes variaciones en 2020/2021, más si se comparan con el curso 2018/2019. Así, vemos que la proporción de suspensos ha pasado de 6,09% en 2019/2020 a 11,22% en 2020/2021, cifra que se acerca bastante a los valores del curso 2018/2019 (9,09%). La tasa de no presentados se sitúa en 7,89%, apenas dos puntos por debajo del curso prepandemia 2018/2019 (9,69%) y por encima de la del curso 2019/2020 que fue de 6,45%. La proporción de aprobados se sitúa en un 37,51%; los notables en un 32,72% y los sobresalientes en el 9,01%. Estas cifras son más parecidas a las alcanzadas en el curso 2018/2019 que a las del curso 2020/2021 (Tabla 19). La CGIC del grado considera que la adaptación de la evaluación en el formato de no presencialidad ha ido mejorando los resultados sobre calificaciones globales en el título y se ha reducido la proporción habitual de no presentados.

Respecto a las calificaciones globales del TFG, el porcentaje de quienes alcanzan la calificación de aprobado se ha ido reduciendo en los tres cursos analizados (pasando del 25,42% en 2018/2019, al 20,66% en el curso 2019/2020 y al 11,11% en el curso 2020/2021). Por su parte, el porcentaje de notables ha pasado entre 2019/2020 y 2020/2021 del 43,8% al 40,74%, mientras que los sobresalientes han aumentado del 29,75% al 37,96% en estos dos últimos cursos analizados. Finalmente cabe destacar el incremento en la proporción de no presentados, que en el curso 2018/2019 alcanzó 6,78% y en 2020/2021 llegó al 10,19% (Tabla 20). La CGIC del grado considera que se trata de unos indicadores muy positivos que repercuten positivamente en el aumento de la tasa de graduación.

- **Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo]**

Según datos registrados en el observatorio de empleo de la UGR (<https://empleo.ugr.es/observatorio>), en 2019/2020 se egresaron 99 estudiantes del Grado en Turismo (7 menos que en el año anterior), de los que el 64,65% eran mujeres y el 33,35% eran hombres.

En cuanto a la evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso, para los tres ejercicios para los que se dispone de esta información (2016/2017 a 2018/2019) se observa cómo, para la promoción de 2018/2019, el 37,25% de los egresados estaban trabajando, cifra que se ha visto bastante reducida respecto de las dos promociones anteriores (60,87% en la de 2016/2017 y 56,04% en la de 2017/2018) y que es inferior también a la media de la tasa de ocupación o inserción del área de Ciencias Sociales y Jurídicas (CCSS y JJ) (41,84%) y de la UGR en su conjunto (45,64%). Por su parte, la tasa de demanda de empleo de personas tituladas en el grado aumenta de forma relevante en la promoción 2018/2019, situándose en un 34,26%, cifra muy superior a la de las dos promociones previas (14,85% en 2016/2017 y 17,20% en 2017/2018). En ese curso, la tasa es también superior a la del área de CCSS y JJ (26,06%) y a la tasa media en la UGR (21,6%). También se incrementa la tasa de paro para la promoción del 2018/2019, que se estima en un 26,85%, frente a la de las dos promociones anteriores (11,88% en la de 2016/17 y 15,05% en la de 2018/19). Esta tasa también está por encima de la correspondiente al área de CCSS y JJ (17,74%) y de la UGR (14,53%).

Si analizamos la situación transcurridos dos años desde la graduación, se observa cómo el 52,75% de los egresados de GTUR correspondientes a la promoción 2017/2018 estaban trabajando frente al 65,22% de la promoción del 2016/17 (esta información no está aún disponible para la promoción del 2018/2019). Estas tasas de inserción son algo superiores a la media del área de CCSS y JJ (49,11%) y ligeramente inferiores a la media de la UGR (55,34%) para la promoción de 2017/2018. En cuanto a la tasa de demanda de empleo, para la promoción del 2017/2018 aumenta al 41,94% frente al 10,89% de la promoción 2016/2017. Este dato es superior a la tasa de demanda de empleo del área de CCSS y JJ (28,70%) y de la UGR (24,05%). En cuanto a la tasa de paro, el egresado del 2017/2018 en GTUR registra una tasa de paro de 23,66%, incrementándose respecto de los graduados del curso anterior, en el que la tasa media de paro era del 11,88%, y por encima de la media del área de CCSS y JJ (19,73%) y de la UGR en su conjunto (15,90%).

En definitiva, para la promoción de graduados/as de GTUR del 2017/2018 se aprecia un deterioro en los indicadores de inserción, tasa de demanda de empleo y tasa de paro. En cualquier caso, debemos poner de manifiesto, la cautela

a la hora de extraer conclusiones de estos datos, por cuanto la información disponible a partir del Observatorio de empleo de la UGR se basa en muestras muy pequeñas, lo que limita la representatividad de los datos.

### 6.2 Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora

Dada la escasa valoración de la satisfacción del estudiantado con la disposición de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (1,80), y teniendo en cuenta además la recomendación de la DEVA en su informe provisional de mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, comentada en la sección 2 de este autoinforme, se plantean las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018135 y RA-R-018003 dentro del plan de mejora 2021/2022.

También a nivel institucional se están planteando diversas acciones de mejora para atender estos aspectos, como son la SGC-P06-017759 de mejora de la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, la RA-M-017753 de revisión y actualización del procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos, la SGC-P06-018184 de puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles, la SGC-P04-018193 de añadir la participación en programas de movilidad como variable independiente para poder diferenciar la satisfacción del estudiantado con la movilidad según su participación en ella, la SGC-P06-017764 de aportación de datos de movilidad desagregados por movilidad internacional y movilidad nacional y la SGC-P04-017838, de elaboración de un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PAS.</li> <li>Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas las dimensiones valoradas.</li> <li>Los indicadores de acceso y matrícula muestran que es un título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia.</li> <li>El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.</li> </ul>	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja valoración de la disposición de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias.</li> <li>Baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.</li> <li>Escasa evaluación y seguimiento de los egresados y empleadores y de su satisfacción.</li> <li>Mejora en el suministro de información sobre movilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes (RA-R-017996).</li> <li>Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (RA-R-017997).</li> <li>Mantener publicada información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes en PRADO (RA-R-018135).</li> <li>Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones (RA-R-018003).</li> </ul>

### 6.4 Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

## ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Este cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme. Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

<b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):</b>			
	<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1.1	Verificar que la información requerida por la DEVA ( <a href="#">Anexo II de la DEVA</a> ).	x	
1.2	Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de "Banners", medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web	x	
1.3	Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)	x	
1.4	Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	x	
1.5	Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado	x	
<b>CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA</b>			
	<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
2.1	Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.	x	
2.2	Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos).</li> <li>- Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores)</li> <li>- Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.)</li> </ul> Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.	x	
2.3	Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...	x	
2.4	Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.	x	
2.5	Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el "Plan de Mejora".	x	
2.6	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	x	
<b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>			
	<b>¿He valorado los siguientes aspectos?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
3.1	Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)	x	
3.2	Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.	x	
3.3	Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.	x	
3.4	En el caso de <b>títulos dobles</b> : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).	x	
3.5	En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.		
3.6	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	x	
3.7	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	x	
<b>CRITERIO 4. PROFESORADO</b>			
	<b>¿He valorado los siguientes aspectos?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
4.1.	Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo].	x	

<b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):</b>			
	En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/ asignatura		
4.2	Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.	x	
4.3	Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.	x	
4.4	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	x	
4.5	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	x	
<b>CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>¿He valorado los siguientes aspectos?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
5.1	Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que pueda haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].	X	
5.2	En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.	X	
5.3	Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. [Tabla 13 del Anexo].	x	
5.4	Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas</li> <li>- Número y la adecuación de las empresas con los convenios</li> <li>- Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3]</li> </ul>	x	
5.5	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	x	
5.6	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	x	
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES</b>			
	<b>¿He valorado los siguientes aspectos?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
6.1	Valorar los principales resultados obtenidos del título: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo].</li> <li>- Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo].</li> <li>- Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo]</li> <li>- Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo]</li> <li>- Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo]</li> </ul> Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.	x	
6.2	Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.	x	
6.3	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	x	

**ANEXO TABLAS INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

DATOS SOBRE EL TÍTULO:	
ID Ministerio	2501831
Denominación del título	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada (238)
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Fuentes de datos	BD Personal, BD Alumnos, BD Satisfacción, BD Evaluación, Google Analytics
Fecha consulta datos	5 de octubre de 2021

**PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**
**Tabla 1. Número de encuestas respondidas y porcentaje de población (cuestionarios de satisfacción):**

COLECTIVOS	2018/19	2020/21
Estudiantado	217(37,29%)	135(26,79%)
Profesorado	46(55,42%)	46(51,11%)
Personal de Administración y Servicios	16 (38%)	10(34,00%)
Estudiantado (Prácticas externas)	28(26,17%)	23(21,90%)
Tutores de prácticas externas	22(56,41%)	3(4,05%)

*Valores sobre 5*
**Tabla 1.1. Porcentaje de participación en cuestionario de satisfacción aplicados tras la pandemia originada por el COVID19**

COLECTIVOS	2019/20
Estudiantes	126 (23,00%)
Profesorado	37(52,86%)
Personal de Administración y Servicios	14(33,33%)

**INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**
**Tabla 2. Satisfacción con la difusión web del título y número de visitas web:**

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Estudiantado)	3,57(1,06)	3,39(1,20)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Profesorado)	4,15(0,89)	4,07(1,10)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (PAS)	3,29(0,83)	4,56(0,53)
Número de visitas a la Web de la Titulación	10740	14976

*Valores sobre 5*
**Tabla 2.1. Grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por su Universidad motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19:**

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara (Estudiantado)	2,66(1,16)
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado (Estudiantado)	2,56(1,20)
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada (PDI).	3,70(1,22)

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20 Media y DT</b>
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada (PAS)	4,25(0,92)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título (PAS)	3,80(1,17)
Número de visitas a la web de la titulación (1 julio 2019- 30 junio 2020)	11494
Número de visitas a la web de la titulación (14 marzo 2020- 30 junio 2020)	3090

**APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**
**Tabla 3. Satisfacción con la atención de sugerencias y reclamaciones**

<b>INFORMACIÓN SOBRE DEL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR RECLAMACIONES/SUGERENCIA (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2018/19 Media y DT</b>	<b>2020/21 Media y DT</b>
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,02(1,07)	1,80(1,15)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,16(1,42)	3,50(1,35)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,47(1,33)	2,20(0,70)

*Valores sobre 5*
**Tabla 3.1. Satisfacción con la información sobre el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias durante crisis sanitaria de la COVID-19**

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20 Media y DT</b>
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS).	4,18(0,72)

*Valores sobre 5*
**DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**
**Tabla 4. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título:**

<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2018/19 Media y DT</b>	<b>2020/21 Media y DT</b>
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,19(1,02)	2,49(1,15)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,88(1,19)	3,93 (1,14)

*Valores sobre 5*
**Tabla 4.1. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título durante crisis sanitaria de la COVID-19.**

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20 Media y DT</b>
Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantado)	2,87(1,24)
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,...) (Estudiantado)	2,99(1,31)
Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantado).	2,35(1,21)
He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI)	2,62(1,40)
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI)	3,47(1,24)

*Valores sobre 5*

**PROFESORADO**
**Tabla 5. Datos globales del profesorado del título**

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº total de PDI que imparte clases en la titulación	80	82	94
Nº total de PDI permanente en la titulación	46	42	45
% de PDI permanente de la titulación con respecto al total	56,1%	52,5%	50,56%
Nº total de PDI doctor de la titulación	65	60	62
% de PDI doctor de la titulación	79,27%	75%	69,66%
Nº total de PDI a tiempo completo	68	64	80
% de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total	83%	80%	90%
% de créditos del título impartido por doctores		75,32%	68,54%

**Tabla 6. Datos globales del profesorado por categoría**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	4	2	4
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	5	5	10
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	7	7	7
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	10	9	12
PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	5	4	4
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	8	8	10
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	1	1	2
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	8	9	14
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	2	2
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	29	34	28
PROFESOR VISITANTE LABORAL	-	1	1
SIN INFORMACIÓN DE LA CATEGORIA	1	-	-

**Tabla 7. Datos globales del profesorado por años de experiencia docente**

<b>Años de experiencia docente</b>	2018/19	2019/20	2020/21
Menos de 5	13	15	29
Entre 5 y 10 años	13	17	14
Entre 11 y 15 años	17	16	12
Más de 15 años	37	34	39

**Tabla 8. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios**

<b>SEXENIOS</b>	2018/19	2019/20	2020/21
0	49	50	62
1	9	11	11
2	15	15	11
3	6	5	6
4	1	1	4

**Tabla 9. Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado**

DIMENSIÓN		2018/19	2019/2020	2020/21
Encuestas		1010	770	716
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	4,09 (1,04)	4,30 (0,98)	4,23 (1,14)
	MediaUGR (Desv)	4,08 (1,09)	4,32 (1,02)	4,40 (1,02)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	3,86 (1,19)	4,12 (1,15)	4,04 (1,26)
	MediaUGR (Desv)	3,90 (1,19)	4,16 (1,14)	4,26 (1,15)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	3,93 (1,14)	4,12 (1,11)	4,08 (1,25)
	MediaUGR (Desv)	3,92 (1,18)	4,16 (1,12)	4,24 (1,15)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	3,99 (1,23)	4,18 (1,19)	4,21 (1,24)
	MediaUGR (Desv)	4,02 (1,22)	4,26 (1,14)	4,35 (1,13)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	3,86 (1,17)	4,11 (1,15)	3,98 (1,26)
	MediaUGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18 (1,11)	4,24 (1,13)

**Tabla 10. Evolución número de participantes en los Proyectos de Innovación Docente y Cursos de formación realizado por el profesorado del título**

<b>PARTICIPANTES</b>	2018/19	2019/20	2020/21
PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	27	21	25
CURSOS FORMACIÓN DEL PDI	30	30	106

\*Para más información sobre los proyectos y los cursos en los que ha participado el profesorado ver información "gestor documental".

## GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**Tabla 11. Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios:**

INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y SERVICIOS	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,66(1,00)	3,73(1,18)
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,28(0,90)	4,34(0,89)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo (PAS)	4,13(0,91)	3,83(0,62)

Valores sobre 5

**Tabla 12. Satisfacción con la gestión administrativa del título**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
La gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,34(1,15)	3,19(1,28)
La gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,43(0,88)	4,55(0,83)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,00(0,63)	4,33(0,52)

Valores sobre 5

**Tabla 12.1. Satisfacción con la infraestructura, recursos, servicios y gestión administrativa del título durante crisis sanitaria de la COVID-19**

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20</b> Media y DT
Los recursos para la docencia VIRTUAL (Estudiantado)	2,60(1,18)
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (Profesorado)	3,47(1,19)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo. (PAS)	3,92(0,76)
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas,...) ha sido suficiente (Estudiantado).	2,50(1,26)

*Valores sobre 5*
**ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**
**Tabla 13. Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional**

<b>SERVICIOS DE ORIENTACIÓN</b>	<b>2018/19</b> Media y DT	<b>2020/121</b> Media y DT
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	2,52(1,06)	2,39(1,24)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	3,09(1,06)	1,54(1,05)
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,51(1,41)	3,61(1,32)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,47(1,38)	3,46(1,39)

*Valores sobre 5*
**GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**
**Tabla 14.1 Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:**

<b>Internacionalización</b>	<b>2018/19</b> Media y DT	<b>2019/20</b> Media y DT	<b>2020/121</b> Media y DT
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	53	34	22
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	42	32	13
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	27	21	14
Número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación	89	74	56
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.	2,59(1,08)	-	3,06(1,32)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad.	3,84(1,11)	-	4,12(0,96)

*Valores sobre 5*
**Tabla 14.2. Satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG**

<b>GESTIÓN DEL TFG</b>	<b>2018/19</b> Media y DT	<b>2020/121</b> Media y DT
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG	2,79(1,12)	2,63(1,42)

*Valores sobre 5*

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG	2,58(1,49)

**Tabla 14.3. Indicadores relativos a las Prácticas externas:**

PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantado)	3,82(1,42)	3,35(1,50)
Interés del tutor externo con mi trabajo (Estudiantado)	3,57(1,67)	4,30(1,22)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,07(1,18)	3,67(1,46)
Adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Máster (Tutor/a externo)	4,32(0,78)	4,33(0,58)
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantado)	3,44(1,50)	3,09(1,34)
La oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado)	3,96(1,29)	4,11(1,01)

*Valores sobre 5*

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
La gestión y realización de las prácticas externas (Estudiantado)	2,20(1,52)

**SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO**
**Tabla 15. Satisfacción con el programa formativo**

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantado)	2,78(1,04)	2,38(1,10)
Satisfacción general (Estudiantado)	3,14(1,09)	2,54(1,12)
Satisfacción general (profesorado)	3,98(1,06)	3,84(1,19)
Satisfacción con su actividad docente en la titulación (profesorado)	4,35(0,82)	4,33(0,87)
Satisfacción general (PAS)	3,99(0,90)	4,54(0,55)

*Valores sobre 5*

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las <b>competencias</b> y los <b>resultados de aprendizaje</b> previstos (profesorado).	3,34(1,49)

**RESULTADOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
**Tabla 16. Indicadores de demanda de la titulación**

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de plazas ofertadas	114	114	114
Nº de solicitudes	727	758	736
Nº de solicitudes por plaza ofertada	6,38	6,65	6,46
Nº de matrículas nuevo ingreso del título	114	113	114
Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia	75	80	77
Nº total de estudiantes matriculados	577	539	498
Nota de media admisión (alumnos de nuevo ingreso, cupo general)	8.82	9.01	9.09
Nota mínima Admisión. Alumnos de nuevo ingreso.	6.64	6.04	6.24

**Tabla 17. Indicadores de rendimiento de la titulación**

<b>Resultados académicos</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>
Tasa de graduación	55,42%	61,04%	60,29%
Tasa de abandono	17,48%	13,85%	19,85%
Tasa de abandono inicial	13,67%	11,21%	12,39%
Tasa de rendimiento	81,42%	86,84%	80,97%
Tasa de éxito	89,99%	93,6%	87,92%
Tasa de eficiencia	94,85%	96,59%	97,84%

**Tabla 18. Indicadores de rendimiento académico de los títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento. (Fuente SIU):**

<b>Resultados académicos</b>		<b>2017/18</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>
<b>Tasa de graduación</b>	<b>Media UGR</b>	51,30%	51,90%	*
	<b>Media Andalucía</b>	48,40%	50,60%	*
	<b>Media Nacional</b>	53,90%	55,10%	*
<b>Tasa de evaluación</b>	<b>Media UGR</b>	89,20%	89,10%	<b>92,6%</b>
	<b>Media Andalucía</b>	88,80%	88,60%	<b>92,6%</b>
	<b>Media Nacional</b>	91,40%	91,40%	<b>94,5%</b>
<b>Tasa de abandono</b>	<b>Media UGR</b>	24,40%	23,10%	<b>23,50%</b>
	<b>Media Andalucía</b>	24,60%	24,50%	<b>24,30%</b>
	<b>Media Nacional</b>	31,40%	23,80%	<b>24,0%</b>
<b>Tasa de rendimiento</b>	<b>Media UGR</b>	78,50%	78,40%	<b>85,9%</b>
	<b>Media Andalucía</b>	77,90%	77,70%	<b>85,5%</b>
	<b>Media Nacional</b>	81,60%	81,80%	<b>88,0%</b>
<b>Tasa de éxito</b>	<b>Media UGR</b>	88,00%	88,10%	<b>92,8%</b>
	<b>Media Andalucía</b>	87,70%	87,70%	<b>92,3%</b>
	<b>Media Nacional</b>	89,30%	89,40%	<b>93,1%</b>
<b>Tasa de abandono inicial</b>	<b>Media UGR</b>	15,40%	15,40%	<b>14,3%</b>
	<b>Media Andalucía</b>	16,00%	15,90%	<b>15,5%</b>
	<b>Media Nacional</b>	20,40%	20,40%	<b>15,4%</b>
<b>Tasa de eficiencia</b>	<b>Media UGR</b>	89,80%	89,10%	<b>88,0%</b>
	<b>Media Andalucía</b>	89,20%	89,00%	<b>87,7%</b>
	<b>Media Nacional</b>	90,50%	90,60%	<b>89,9%</b>

\* No se dispone de datos de graduación para el curso 2019/20.

**Tabla 19. Calificaciones globales del título**

<b>Calificaciones globales por curso académico (%)</b>						
<b>Curso</b>	<b>Suspense</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Notable</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Matrícula de Honor</b>	<b>No presentado</b>
<b>2018/2019</b>	9,09%	39,3%	32,74%	7,44%	1,74%	9,69%
<b>2019/2020</b>	6,09%	34,93%	38,72%	11,91%	1,9%	6,45%
<b>2020/2021</b>	11,22%	37,51%	32,72%	9,01%	1,65%	7,89%

**Tabla 20. Calificaciones globales del TFG**

<b>Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG) (%)</b>						
<b>Curso</b>	<b>Suspense</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Notable</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Matrícula de Honor</b>	<b>No presentado</b>
<b>2018/2019</b>	0%	25,42%	40,68%	27,12%	0%	6,78%
<b>2019/2020</b>	0,83%	20,66%	43,8%	29,75%	0%	4,96%

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG) (%)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2020/2021	0%	11,11%	40,74%	37,96%	0%	10,19%

**Tabla 21. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso**

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	60,87%	14,85%	11,88%
2017 / 2018	56,04%	17,2%	15,05%
2018 / 2019	37,25%	34,26%	26,85%

**Tabla 22. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso**

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	65,22%	10,89%	11,88%
2017 / 2018	52,75%	41,94%	23,66%
2018 / 2019	-	-	-

**\*Definiciones**

- **La tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- **La tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- **El porcentaje de paro registrado**, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.
- **\* No hay datos disponibles.**